



**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 175 /2018**

Comodoro Rivadavia, 25 de julio de 2018

**VISTO:**

La Res. Ad. Ref. CD N° 112/18 ratificada por Res. CDFHCS N° 335 /18 de Promoción de la Prof. Soledad Pérez Gamboa y la Resolución CDFHCS N° 361/2018 que autoriza la Licencia de la Mg. Silvana Dos Santos y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesaria la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple, en la asignatura Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Que la asignatura Filosofía brinda servicios a las carreras Licenciatura de Trabajo Social, Letras e Historia.

Que es posible imputar presupuestariamente de la vacancia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por promoción transitoria a Prof. Adjunta de la Prof. Soledad Pérez Gamboa

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Llamar a inscripción en la asignatura Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia en el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple desde el 26/07/2018 hasta el 1º/08/2018 ambas fechas inclusive.

Art.2º) Los/las postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).

...///



...///2

b) Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo, siguiendo los lineamientos del Programa presentado por la Profesora responsable.

c) Título Habilitante

d) Ficha de inscripción (solicitarla en Dpto. Docente)

Toda la documentación deberá ser presentada en papel y copia digital.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 175 /2018**

LF  
JML

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Vicedecana  
FHCS - UNPSJB